

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la primera sesión ordinaria** del mes de julio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **11 de julio del año 2014**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Actas de las Sesiones de Ayuntamiento.

A) Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Ayuntamiento de fechas 02, 12 y 20 de junio del 2014, mismas que les fueron enviadas vía correo electrónico.

B) Dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 08 de julio del 2014.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.**

B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de la iniciativa ciudadana denominada "Cuida El Agua" propuesta por la C. Tania Sarina Vázquez Mendoza, en términos del artículo 174 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, COMO COADYUVANTES.**

C) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora María de la Luz Flores Sandoval, Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.
TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO COADYUVANTES.

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de la minuta de decreto número 24891 que reforma y adiciona el párrafo tercero del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 208/2013 de fecha 26 de noviembre del 2013, en el cual se autoriza la contratación de un arrendamiento puro de un vehículo para los servicios del Sistema DIF Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que sean cuatro vehículos compactos los que se adquieran a través del contrato de arrendamiento financiero aprobado.

3.- Dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como la de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización de la adquisición de 30 treinta viviendas recuperadas por la Tesorería Municipal, vía procedimiento administrativo de ejecución (PAE) y adjudicadas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para el mismo número de familias reubicadas de la zona de alto riesgo denominada "Arroyo Seco".

4.- Dictamen de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como la de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación del Decreto que reforma el inciso a) de la fracción III del artículo 6º del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Tesorero Municipal, para que realice las modificaciones presupuestales necesarias hasta por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar los gastos de traslado de 12 artesanos que resulten electos por el Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio, para su participación en el Primer Festival Cultura Jalisco & Idaho, a desarrollarse los próximos días 03 al 07 de septiembre del 2014, organizado por el Hispanic Cultural Center de la ciudad de Nampa, Idaho en los Estado Unidos de América.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 09 DE JULIO DE 2014.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESIDENCIA



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.

- c.c.p. Director de Comunicación Social.
- c.c.p. Jefatura de Logística.
- c.c.p. Coordinación de Asesores.
- c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
- c.c.p. Dirección General de Transparencia.
- c.c.p. Secretario Particular.
- c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
- c.c.p. Jefatura de Protocolo.
- ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 014/2014/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014.

